

## **AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECLARÓ IMPROCEDENTE EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-02-03-000-2024-03525-00. PROMOVIDA POR JOHN JAIVER OSSA OLAYA, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ Y LOS JUZGADOS SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO Y PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA MISMA CIUDAD. VINCÚLESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO N.73001-31-03-002-2017-00262-00, Y EN PARTICULAR CECILIA SILVESTRE REYES, QUIEN FUNGE COMO ADJUDICATARIA DEL BIEN ALLÍ REMATADO. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





